



Criminalización de la Cacica Yuna Miriam Tembê Nunes y escalada de la violencia contra los pueblos indígenas, quilombolas y ribereños en el valle del Acará (Pará)

La Cacica **Miriam Tembê Nunes (Yuna Miriam Tembê)**, líder del pueblo Tembê Tenetehara y del Territorio Indígena I'ixing, en el Valle del Acará (Pará), se ha convertido en uno de los principales símbolos de la resistencia indígena contra la expansión del monocultivo de aceite de palma en la Amazonía Oriental.

Tras años denunciando invasiones territoriales, amenazas de muerte, la actuación de grupos armados, la violencia contra las comunidades tradicionales y las violaciones de los derechos humanos, la líder ha tenido que hacer frente a sucesivos procesos de criminalización, detenciones, restricciones judiciales y persecuciones institucionales.

En septiembre de 2026, su nombre volvió a figurar entre los destinatarios de medidas cautelares impuestas por la Justicia de Pará, incluida la vigilancia mediante tobillera electrónica, a pesar de las declaraciones públicas y los testimonios que indican que ella no participó en los hechos investigados.

Las organizaciones indígenas y los defensores de los derechos humanos señalan que este caso forma parte de un proceso más amplio de criminalización de los líderes que actúan en defensa de los territorios tradicionales del Valle del Acará.

¿QUIÉN ES YUNA MIRIAM TAMBÊ NUNES?

Yuna Miriam Tembê Nunes es Canica General del Territorio Indígena I'ixing y presidenta de la Asociación Indígena Tembê del Valle del Acará (AITVA).

Su labor se centra en:

- La defensa territorial;
- La protección de los derechos indígenas;
- Denuncia de invasiones y apropiación ilegal de tierras (conocida en Brasil como *grilagem*);
- La defensa del ambiente;
- Protección de las mujeres, infancia y jóvenes indígenas;
- Fortalecimiento de la autonomía comunitaria.



En los últimos años, se ha convertido en una de las principales voces contra los impactos de la expansión del monocultivo de palma aceitera en los territorios indígenas, quilombolas y ribereños de la región.

EL CONTEXTO: La expansión del cultivo de palma aceitera en el valle del Acará, las invasiones, la contaminación y la persecución contra los líderes indígenas, ribereños y quilombolas

El Valle del Acará, en el noreste de Pará, concentra una de las mayores zonas de cultivo y producción de aceite de palma de Brasil.

Desde la década de 2000, las comunidades indígenas, quilombolas y ribereñas denuncian:

- Apropiación de territorios tradicionales;
- Deforestación;
- Contaminación ambiental;
- Violencia relacionada con la propiedad de la tierra;
- Intervención de fuerzas de seguridad privadas armadas;
- Amenazas contra los líderes comunitarios.

En los territorios Tembé, como en el caso del Territorio Indígena l'ixing, los conflictos se han intensificado tras las invasiones de zonas tradicionalmente ocupadas y posteriormente convertidas en plantaciones de aceite de palma.

HISTORIAL DE AMENAZAS Y ACTOS DE VIOLENCIA

Desde 2023, Miriam Tembé viene denunciando:

- Invasiones al Territorio Indígena l'ixing;
- Amenazas de muerte;
- Presencia de hombres armados (milicianos y pistoleros);
- Intentos de intimidación contra líderes sociales;
- Riesgos permanentes para la seguridad de las familias que habitan su territorio.

Se han remitido varias denuncias al:

- Fiscalía General de la República (MPF);
- Fundación Nacional de los Pueblos Indígenas (FUNAI);



-
- Programa de Protección de Defensores de los Derechos Humanos (PPDDH);
 - Órganos estatales de seguridad pública;
 - Policía Federal;
 - Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH);

A pesar de ello, la comunidad afirma no haber recibido una protección acorde con el grado de riesgo al que se enfrenta.

DETENCIÓN EN 2024

En enero de 2024, Miriam Tembé estuvo en prisión preventiva.

El episodio tuvo lugar en medio de un escenario de fuerte conflicto territorial envolviendo intereses económicos que afectaban a la región.

La detención tuvo una amplia repercusión entre:

- Organizaciones indígenas;
- Entidades de derechos humanos;
- Investigadores;
- Organizaciones de la sociedad civil.

Tras su detención, a Miriam se le impidió regresar al territorio y ejercer funciones relacionadas con el cargo de Cacica.

Posteriormente, la Fiscalía Federal impugnó judicialmente las medidas impuestas a la líder, alegando que se había producido una violación de derechos colectivos indígenas y una injerencia indebida en la organización social del pueblo indígena Tembé. Las restricciones acabaron siendo revocadas.

EL CASO ACTUAL DE LAS TOBILLERAS ELECTRÓNICAS

En septiembre de 2026, la Justicia de Pará desestimó la solicitud de prisión preventiva contra líderes indígenas de los territorios Turiwara e I'ixing, pero impuso medidas cautelares consideradas severas.

Entre ellas:

- El uso obligatorio de tobilleras electrónicas;
- Prohibición de contacto con empleados de la empresa STIVE Segurança & Vigilância;
- Distancia mínima de 500 metros;



-
- Restricciones de desplazamiento.

La decisión afectó a cuatro líderes indígenas, entre ellos Miriam Tembé.

EL PRINCIPAL PUNTO DE CONTROVERSIA

La principal controversia del caso es que Miriam Tembé afirma no haber participado en los hechos investigados.

Según la líder, ella se encontraba en el Territorio l'ixing realizando actividades comunitarias cuando tuvo lugar el episodio que dio lugar a la investigación.

Esta versión la corrobora el investigador **Elielson Silva**, de la Universidad Federal Rural de la Amazonía (UFRA), que siguió de cerca los acontecimientos.

Según él:

«Cabe destacar que ni la cacica Miriam Tembé, ni los indígenas del territorio l'ixing estuvieron presentes en ese evento concreto. Por lo tanto, la acusación de la empresa Stive Segurança Ltda carece por completo de fundamento y coherencia fáctica», afirmó el investigador en un reportaje publicado el 18 de septiembre en [O Varadouro](#).

La declaración se convirtió en uno de los principales elementos esgrimidos por las organizaciones que cuestionan la inclusión de la líder como una de las destinatarias de las medidas cautelares.

DENUNCIAS DE CRIMINALIZACIÓN

Las organizaciones indígenas y de derechos humanos afirman que el caso presenta características de criminalización de defensores de derechos humanos.

Entre los elementos señalados se encuentran:

- Detención previa posteriormente impugnada por la Fiscalía General Federal MPF;
- Inclusión en investigaciones relacionadas con hechos cuya participación se cuestiona;
- Restricciones al ejercicio del liderazgo;
- Un contexto de amenazas previas contra la comunidad;
- Antecedentes de denuncias sin respuestas efectivas por parte del Estado.

DENUNCIAS SOBRE SEGURIDAD PRIVADA Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS



El reportaje del periódico *O Varadouro* también recoge denuncias de líderes locales sobre:

- La presencia de guardias de seguridad armados en territorios indígenas;
- El uso de drones para vigilar a las comunidades;
- La supuesta participación de funcionarios públicos en actividades privadas relacionadas con los conflictos por la propiedad de la tierra.

Las denuncias aún deben ser investigadas por los organismos competentes.

QUÉ ESTÁ EN JUEGO

El caso va más allá de la situación individual de la cacica Miriam

Tembé. El debate gira en torno a:

- La protección de los defensores de los derechos humanos;
- Los derechos territoriales indígenas;
- Los conflictos por la propiedad de la tierra en la Amazonía;
- La expansión del monocultivo de palma de aceite;
- La seguridad de los líderes tradicionales;
- Garantías constitucionales de los pueblos indígenas.

PRINCIPALES REIVINDICACIONES DE LAS COMUNIDADES

Los líderes indígenas, quilombolas y ribereños del valle del Acará reclaman:

1. Protección efectiva de los líderes amenazados;
2. Una investigación independiente de las denuncias de violencia;
3. Investigación de posibles abusos cometidos por agentes públicos o privados;
4. Garantía del derecho a la defensa territorial;
5. Respeto a la autonomía de los pueblos indígenas;
6. Seguimiento de los casos por parte de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

CONTACTO PARA LA PRENSA

AITVA – Asociación Indígena Tembé del Valle del Acará Territorio Indígena I'ixing – Valle del Acará (PA)

Portavoz: Cacica Miriam Tembé Nunes (Yuna Miriam Tembé)

Oficina de prensa: (91) 987226317

